

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.16/SR.3
13 de febrero 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité Plenario

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION .

(Celebrada en Santiago de Chile el martes 12 de
febrero de 1952, a las 10.30 horas)

SUMARIO

1. Asistencia técnica para el fomento del desarrollo económico
2. Integración Económica de los países centroamericanos
3. Producción y distribución de papel de diario y papel de imprenta en la América Latina
4. Constitución de un grupo de trabajo

— oOo —

PRESENTES:

Presidente	Sr. BALTRA CORTES	Chile
Vicepresidentes	Sr. LERENA	Argentina
	Sr. ARMENDARIZ del CASTILLO	México
Relator	Sr. ROMERO MARTINEZ	Nicaragua
Miembros	Sr. ARGENTO	Argentina
	Sr. VALDES HERTZOG	Bolivia
	Sr. ARANHA PEREIRA	Brasil
	Sr. HERNANDEZ PORTELA	Cuba
	Sr. RIOSECO	Chile
	Sr. CORSINO CARDENAS	Ecuador
	Sr. SMITH	Estados Unidos
	Sr. LEPREVOST	Francia
	Sr. ORDONEZ PANIAGUA	Guatemala
	Sr. MALEBRANCHE	Haití
	Sr. KASTEEL	Holanda
	Sr. PATERSON	Reino Unido
	Sr. PEREZ HENRIQUEZ	Rep. Dominicana
	SR. DE PENA	Uruguay
	Sr. GONZALEZ VALE	Venezuela
Organización de los Estados Americanos	Dr. TAYLOR	Secretario Ejecutivo
Representante de organismos especializados	Sr. KOULISCHER	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
	Sr. AKKAR	
	Sr. POBLETE TRONCOSO	
	Sr. BARR	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
	Sr. BUZETA	Organización de Aviación Civil Internacional
	SR. ESTABLIER	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
	Sr. BUDNIK	Organización Mundial de la Salud

/Representantes de

Representante de
organizaciones no
gubernamentales

<u>Categoría A:</u>	Sr. IBANEZ	Confederación Internacional de Sindicatos Libres
	Sr. VARGAS PUEBLA	Federación Mundial de Sindicatos
<u>Categoría B:</u>	Ing. LEVRERO	Instituto Sud Americano del Petróleo
<u>Secretaría:</u>	Sr. PREBISCH	Secretario Ejecutivo
	Sr. BLOCH	Representante del Sr. Owen, Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y del Director General de Asistencia Técnica
	Sr. SWENSON	Sub-Director
	Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité

Asistencia técnica para el fomento del desarrollo económico
(E/CN.12/AC.16/3 y E/CN.12/AC.16/4)

El Presidente pone a discusión el punto 3 del programa, Asistencia Técnica para el fomento del desarrollo económico y anuncia que el señor Bloch, representante del Director General de la Administración de Asistencia Técnica hará una exposición sobre la materia.

El señor Bloch hace una reseña acerca de las actividades de la Administración de Asistencia Técnica en América Latina, a base de los documentos que se hallan en poder de los delegados, señalando el hecho de que, además de las actividades de las Naciones Unidas en este campo, los Estados Unidos también desarrollan importante labor en la región, así como lo hace el Reino Unido en el Lejano Oriente.

Señaló como característica particular para el caso de América Latina, el hecho de que ya se han acumulado experiencias y conocimientos para ser aplicados en la región, habiéndose comprobado que la Asistencia

/Técnica no debe

Técnica no debe prestarse a menos que esté íntimamente relacionada con el desarrollo económico a largo plazo. Otra característica de la asistencia técnica, añadió, es que las Naciones Unidas la prestan sólo cuando es solicitada por un país o un grupo de países. Una comisión como la CEPAL es importante, para explicar a sus países miembros el programa de asistencia técnica y ayudarles a formular sus pedidos. El Secretario Ejecutivo de esta Comisión, manifestó, ha tenido la iniciativa durante muchos años en los estudios de los problemas económicos regionales.

Explicó que el estudio del desarrollo económico de un país es el mejor método para determinar sus necesidades, estudio que debe abarcar los aspectos de transporte, electricidad, estadística, aprovechamiento de los recursos y otros; señalando que un programa de asistencia técnica debe incluir tanto a técnicos extranjeros como a becarios nacionales. Se refirió luego a la importancia de las reuniones de expertos, y anunció, en nombre del Secretario Ejecutivo, que se prepara para este año un seminario sobre política presupuestaria en México, con el objeto de aclarar los documentos presupuestarios, convirtiéndolos en instrumentos claros y útiles; y que el próximo año, habrá otro seminario sobre política monetaria y fiscal de los países latinoamericanos. Declaró que la Dirección General de Asistencia Técnica está muy interesada en este tipo de actividades. En el campo de la administración pública, dijo finalmente, se hace un nuevo esfuerzo para encontrar nuevos dispositivos de aplicación.

El Presidente da la palabra al Sr. Bruno Leuschner, de la CEPAL, para que haga una exposición sobre el problema del hierro y el acero.

El señor LEUSCHNER expuso las razones del Secretario Ejecutivo para recomendar el estudio de los problemas del hierro y el acero en América Latina, especialmente el examen de la interrelación del desarrollo económico y el consumo del acero. Hace consideraciones sobre el aumento de la producción en países poco desarrollados y sobre el estudio comparativo de los costos en plantas de iguales dimensiones, imaginadas en sitios propicios, especialmente en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, México y Venezuela. Expresó que, no obstante los inconvenientes con que tropieza la industria en América Latina, su instalación siempre produce una economía de divisas. Clasifica las ventajas y desventajas /frente a los

frente a los actuales proveedores en tres tipos: técnicos, económicos y mixtos. Añade que los estudios revelaron que a mayor capacidad de las instalaciones son menores los costos. Para analizar los problemas técnicos de la industria se recomendaría que expertos latinoamericanos discutieran con los de países de un alto nivel siderúrgico, sus problemas. A continuación hace un inventario de los problemas relacionados con la escasez de coque metalúrgico, con el posible empleo de métodos que reduzcan la cantidad de coque y con la escasez de chatarra.

El señor RIOSECO (Chile) expresa la conformidad de su delegación con el informe y también con las declaraciones de los señores Bloch y Leuschner, especialmente en lo relativo a las reuniones de expertos extranjeros con técnicos nacionales. Agrega que, dentro del orden de prelación que el Secretario Ejecutivo ha dado a los estudios, Chile considera que el de mayor interés es el relativo a los transportes en América Latina.

El señor VALDES (Bolivia) anuncia que Bolivia va a solicitar de la CEPAL asistencia técnica para efectuar una prospección de sus reservas mineras y, como otros países podrían interesarse, estima que el Comité Plenario podría recomendar a la CEPAL que emprenda el estudio de las reservas mineras de la América Latina.

El señor PREBISCH declara que tal estudio encuadra perfectamente en el propósito de ir conociendo en forma cada vez más profunda los recursos naturales de América Latina. Agrega que un estudio bien planeado, donde se establezcan prelación, podría tener grandes proyecciones prácticas. El cree que el camino para abordar este problema podría ser, tal vez, recurrir a la Administración de Asistencia Técnica.

EL PRESIDENTE pide al delegado de Bolivia que presente un proyecto de resolución con sus ideas.

El señor VALDES (Bolivia) lee el proyecto de resolución.

EL PRESIDENTE pide al delegado de Bolivia que haga llegar a la mesa el documento a fin de hacerlo distribuir (Comité Plenario - Papel No.1).

El señor HUYSE (Países Bajos) expresa el aplauso de su delegación a la CEPAL por su empeño de ocupar un lugar central en asistencia técnica de América Latina y por su iniciativa de crear un "Centro para el Desarrollo Económico". Añade que los Países Bajos están interesados en

/el convenio

el convenio de Bolivia con la Administración de Asistencia Técnica. Recuerda que su país ha demostrado que es capaz de participar activamente en asistencia técnica y cita al efecto que varios técnicos holandeses trabajan en América Latina y diversos latinoamericanos disfrutaban de becas en Holanda. Sobre el particular agrega que tres establecimientos de instrucción de su país están abiertos para los estudiantes extranjeros: el Instituto de Estudios Sociales, el Centro Internacional de Estudios Agrícolas y el Centro Internacional de Adiestramiento para la Investigación Aeronáutica.

El señor CARDENAS (Ecuador) agradece a la CEPAL la ayuda que le ha prestado con el envío de una misión de expertos y sugiere la elaboración de planes de asistencia técnica por períodos determinados contemplando prioridades y coordinación, con objeto de que sean mejor aprovechados.

El PRESIDENTE propone que la interesante moción ecuatoriana sea estudiada por un sub-comité cuya creación propondrá al final de la sesión

El Sr. ROPER (Reino Unido), luego de expresar el interés de su gobierno en la asistencia técnica y de considerar que el documento en debate encara el asunto en forma muy conveniente, declara que votará por la aprobación del informe del Secretario Ejecutivo.

El PRESIDENTE señala que corresponde al Comité Plenario pronunciarse sobre los documentos del punto 3 del programa, (E/CN.12/AC.16/3 y E/CN.12/AC.16/4) y los pone a votación separadamente.

Quedan aprobados los documentos en referencia

El señor BLOCH expresa sus agradecimientos a los miembros del Comité, en nombre de la Administración de Asistencia Técnica, por el interés demostrado en los asuntos de asistencia técnica. Dijo que los métodos de la asistencia técnica han sido no sólo nuevos sino también innovadores. Manifestó que es muy importante para la Administración de Asistencia Técnica saber que gran parte de la labor de la CEPAL está vinculada con dicha Administración, y que habrá en la CEPAL un representante especial de la Administración de Asistencia Técnica que colaborará en la elaboración de los programas de ayuda técnica de los diversos países latinoamericanos.

INTEGRACION ECONOMICA DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS (documento E/CN.12/AC.16/5)

El señor ORDÓÑEZ (Guatemala) expresa en nombre de su delegación y de la de Nicaragua, y creyendo también interpretar el sentir de los otros países de Centro América, que se ha enterado con mucha complacencia del estado en que se encuentra el estudio de la CEPAL acerca de la integración económica de esos países y espera que pronto se sentirán sus benéficos efectos. Hace recordar que dicho estudio se emprendió en virtud de la resolución 9 (IV) aprobada por la CEPAL en su reunión en México, a propuesta de los cinco países centroamericanos, y haciendo presente que tal resolución se basó en otra que la CEPAL había aprobado en su período anterior, en Montevideo, en que se recomendaba a los gobiernos latinoamericanos que, al formular programas y adoptar medidas de fomento económico tuvieran en cuenta las posibilidades de expansión de la demanda mediante el intercambio recíproco, a fin de lograr una mejor integración de sus economías y un desarrollo más elevado de su productividad y de su ingreso real. Añadió que en los países centroamericanos, particularmente en Guatemala, se ha comenzado a sentir la influencia de la labor realizada por la CEPAL y que resultó de mucha importancia la visita de un delegado de las Naciones Unidas, cuyos consejos técnicos y experiencia de organización fueron muy eficaces, al prestar apoyo a los gobiernos de Centro América que se preocupaban de establecer la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en cuyo estatuto, La Carta de San Salvador, se prevé la reunión de Ministros de Economía. Prosiguió diciendo que la ODECA está dando ya sus primeros frutos, luego de haber sido ratificado su estatuto por los cinco países y haber dejado la puerta abierta para el ingreso de Panamá, pues los cinco Ministros de Economía, en íntimo contacto con la CEPAL llevan a la práctica los consejos y orientaciones técnicas de la Comisión. Agrega que, en su informe, el Secretario Ejecutivo alude al interés de los cinco Ministros de Economía de Centro América en los proyectos de la CEPAL. En relación con el seminario sobre transportes que proyecta la Comisión, expresa que su gobierno lucha con toda decisión contra los monopolios de transporte y está logrando resolver en parte este problema. Manifiesta su aprobación y la de la delegación de Nicaragua a los conceptos que, sobre los estudios emprendidos,

/contiene el

contiene el informe del Secretario Ejecutivo.

El Sr. ARMENDARIZ DEL CASTILLO (México) expresa el interés con que su país ve la integración económica de las naciones centroamericanas.

El Sr. LERENA (Argentina) también manifiesta su satisfacción por dicha integración y expresa su esperanza de que ella pueda servir de ejemplo para la integración económica de otras regiones latinoamericanas y, más adelante, de toda América Latina.

El Sr. CARDENAS (Ecuador), al expresar su simpatía por la integración económica centroamericana, la relaciona con la Conferencia Económica Grancolombiana que tuvo por sede Quito en 1948 y de la cual salió la Carta de Quito, que planteó bases de acercamiento entre los países grancolombianos. Sugiere que se amplíe el estudio a otras regiones del continente que persigan los mismos propósitos, como la región grancolombiana.

El Sr. SMITH (Estados Unidos de N.A.) dice que su gobierno ha seguido con vivo interés los estudios y diseños de los trabajos realizados y por realizar, los considera lógicos y útiles y cree que hay que agradecer al Secretario Ejecutivo por la forma clara en que los ha presentado. Agrega que no procede sino tomar nota del documento.

El Sr. HERNANDEZ PORTELA (Cuba) expresa la satisfacción de su país ante la idea de realizar la unión política y económica de los países centroamericanos.

El SECRETARIO EJECUTIVO se refiere a la sugestión de Ecuador diciendo que la Secretaría Ejecutiva en su programa para 1953 dedica especial atención al problema del intercambio en la región grancolombiana. La Conferencia de México recomendó realizar en forma permanente los estudios sobre comercio exterior. Pero como no se puede abarcar todo a la vez, en la prelación ocupa lugar destacado el problema de Grancolombia.

El Sr. LEPREVOST (Francia) sugiere que la CEPAL establezca una coordinación con la Comisión del Caribe, a fin de evitar duplicación de los trabajos acerca de la región.

El Sr. KASTEEL (Países Bajos) celebra la creación de la subsección de la CEPAL en México, pues ello servirá al estudio de la economía en la Zona del Caribe, y pide que aquella oficina se coordine con la Comisión del Caribe.

El Sr. ORDÓÑEZ (Guatemala) informa que la ODECA tiene la aspiración de funcionar como organismo regional de las Naciones Unidas para Centro América.

El SECRETARIO EJECUTIVO, refiriéndose a las observaciones últimas de

/ los delegados

los delegados de Francia y Países Bajos, manifiesta que la Oficina de México, de reciente creación, tendrá estrecha relación con la Comisión del Caribe para coordinar sus trabajos y evitar duplicación.

El PRESIDENTE solicita la aprobación del documento en debate.

Se aprueba el documento en referencia.

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PAPEL DE DIARIO Y PAPEL DE IMPRENTA EN AMERICA LATINA (E/CN.12/AC.16/6 y E/CN.12/AC.16/7)

EL Sr. DE PENA (Uruguay) aplaude el minucioso informe presentado por sus indudables beneficios para la Cultura. Propone que cuando llegue el momento de fijar cuotas de distribución se haga sin discriminaciones de ninguna clase. Aprueba el informe.

EL Sr. PINHEIRO (Brasil), después de señalar las ventajas de la coordinación establecida entre la CEPAL y el CIES en el problema de la producción y distribución de papel, hace un breve informe sobre la situación del mismo en el Brasil. Apoya los puntos de vista del Dr. Freibisch y del Dr. Taylor expresados en la sesión de ayer y añade que la coordinación debe llevarse a cabo no sólo entre la CEPAL y la IAT sino también con el Comité Internacional para la Pulpa de Madera y el Papel, de la Conferencia Internacional de Materias Primas, entidad que incide en los mismos propósitos. Presenta abundantes datos estadísticos sobre el aumento de la producción de papel y pulpa en Brasil, haciendo hincapié en el ritmo creciente reflejado en los últimos años. De inmediato concretó los principales aspectos del problema de la materia prima, recalcando la importancia de las experiencias llevadas a cabo en su país con maderas duras, fibra de algodón y otros materiales derivados de la selva tropical. Pide que se le dé a estas materias completo apoyo y termina ofreciendo la cooperación de su gobierno para su estudio.

EL Sr. TAYLOR (OEA) hace un alcance a las observaciones del delegado del Brasil, especialmente en relación con una resolución de la Reunión Consultiva de los Cancilleres Americanos en Washington, cuyo punto principal se refiere al examen de las posibilidades de producción y distribución de materias primas en América Latina en condiciones equitativas. Añade que el problema está en constante estudio y que CEPAL y CIES le prestan especial atención cuidando de evitar duplicaciones. Estima conveniente oír sobre el particular la opinión del Secretario Ejecutivo.

/ El Sr.

El Sr. ESTABLIER(UNESCO) considera que la actual penuria de papel compromete los trabajos en pro de la Cultura y de la ampliación de las informaciones, por lo cual la UNESCO suscribe las afirmaciones del Sr. Delegado del Uruguay. Señala que algunos países de América Latina no pueden publicar libros de texto, manuales, etc. La UNESCO tomó decisiones inmediatas en Julio de 1951. Se hizo un llamamiento a la opinión mundial y se pidió la colaboración de los organismos especializados. Añade que el CES dispuso que las Comisiones Económicas Regionales trabajen por abastecer de papel y de materias primas a América Latina. En Diciembre de 1951 la FAO estudió resoluciones que dan la pauta precisa. Después de considerar que los programas en estas materias de la CEPAL están muy bien planteados, manifiesta en nombre del Sr. Torres Bodet (Director General) el enorme interés de la UNESCO en el problema por sus repercusiones en el desarrollo de la cultura y ofrece su cooperación más decidida a la CEPAL.

El Sr. HERNANDEZ PORTELA (Cuba) luego de hacer consideraciones sobre la importancia de la prensa y del libro para la Democracia, aplaude la iniciativa de la CEPAL en el problema de la escasez de papel y presenta de inmediato un Proyecto de Resolución que después de fundamentarse en varios considerandos, acuerda tomar nota sobre los puntos 3 y 4 presentados por el Secretario Ejecutivo y sobre el Informe de Situación (1 y 2): expresar la preocupación del Comité Plenario por el problema (3); solicitar que el Secretario Ejecutivo continúe los estudios pertinentes (4), y agradecer a la UNESCO sus ofrecimientos de cooperación (5).

Añade que en Cuba se está montando una fábrica de papel que utilizará como materia prima el bagazo de la caña de azúcar.

El Dr. DE PENA (Uruguay) apoya el Proyecto del Sr. Portela y se refiere a las dificultades derivadas del tipo de cambio, indicando que su gobierno ha dado facilidades para importar papel. De inmediato hace un ferviente elogio de Chile por fijar este país un cambio preferencial para la importación de papel, lo que constituye un ejemplo digno de ser seguido.

El Sr. RIOSECO (Chile) agradece las expresiones del Sr. De Pena y señala que Chile tomó tales medidas porque considera que el avance industrial exige el avance cultural. Añade que se realizan estudios para crear nuevas plantas, una de las cuales producirá en breve 50.000 toneladas, y que los esfuerzos
/ de Chile y

de Chile y Brasil han contribuido a solucionar un problema de enorme importancia. Agradece también al Secretario Ejecutivo que haya dedicado, con la FAO, principal empeño a este estudio.

El Sr. HUYSE (Países Bajos) deja constancia del interés de su Delegación por estos trabajos y se manifiesta conforme con la prioridad en su estudio. Añade que su país está estudiando la posibilidad de instalar una industria de papel en Surinam.

El Sr. LERENA (Argentina) después de señalar la preocupación de su país por la escasez de papel indica que se realizan trabajos experimentales para aprovechar el bagazo de la caña de azúcar y de otros elementos que posibiliten la elaboración. Se complace del interés demostrado por la CEPAL y pide aclaración sobre si el Estudio preliminar sobre la celulosa y el papel en la América Latina que figura en la página 7 del documento 16/7 se refiere sólo a la producción de celulosa o también a su distribución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, responde que atañe sólo a la producción, pues de la distribución se preocupa el CIES.

El Sr. ROPER (Reino Unido) refiriéndose al sistema de encuestas directas propuesto por la Nota del Secretario Ejecutivo, considera que los temas de estudio son muy extensos y que, en consecuencia, desearía tener la seguridad de que la CEPAL pueda llevar a cabo tan enorme tarea.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, explica que la forma de presentar el problema da esta impresión de vastedad y asegura que el propósito es hacer un inventario de las informaciones existentes, así como estudiar los métodos para destacar los puntos donde sea más urgente la necesidad de la Asistencia Técnica. Se pretende así definir el campo de trabajo para apartar algunos de los obstáculos.

El Sr. ROPER (Reino Unido) agradece las aclaraciones del Dr. Prebisch.

El Dr. Prebisch (Secretario Ejecutivo) asegura al Sr. Roper que cuando llegue el momento de proyectar el estudio serán tenidas en cuenta sus observaciones y al presentarlo en Río de Janeiro se estudiarán los detalles en cuanto a la ayuda de otras oficinas y de la Asistencia Técnica.

El Sr. Valdes (Bolivia) se refiere a los procedimientos de elaboración de pastas, en especial las de maderas duras, y recomienda que la FAO y la AAT se consagren a estos estudios técnicos. Manifiesta su interés por el resultado de las experiencias cubanas sobre el bagazo y propone que la CEPAL

/ reúna datos de

reúna datos de las experiencias de los diversos países para proporcionarlos a los gobiernos interesados.

El PRESIDENTE, pide que la Reunión se pronuncie sobre la nota del Secretario Ejecutivo.

Queda aprobada la nota en referencia

CONSTITUCION DE UN GRUPO DE TRABAJO

El PRESIDENTE, propone que, para facilitar el estudio del punto 8 del temario (Documento 16/11), se forme un pequeño grupo de trabajo constituido por Brasil, Estados Unidos, Ecuador y Cuba con el Relator, al que podrán añadirse cualesquiera otras delegaciones.

El Sr. LEFREVOST (Francia), sugiere que su delegación integre el grupo de trabajo por tener especial interés en la materia.

El PRESIDENTE, acoge con agrado la indicación del Sr. Leprevost.

Se aprueba la constitución del grupo de trabajo.

De inmediato propone suspender la sesión hasta mañana a las 4 pm. para que el Grupo de Trabajo se reuna esta tarde. En la próxima reunión plenaria, añade, se tratarán los puntos 6,7 y 8 del programa y en la del jueves el punto 9 (Documento E/CN.12/AC.16/15).

Se levanta la sesión a las 12.50.- horas.